



VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ARGENTINA: FACTORES PRIORITARIOS Y ESCENARIO DESEABLE

GOBIERNOS PROVINCIALES. Áreas de Ambiente

Provincias participantes: Río Negro- Chaco- La Pampa- Tierra del Fuego- Formosa- Misiones- San Luis- San Juan- Santa Fe- Neuquén- Chaco- Corrientes- Neuquén- La Rioja- Buenos Aires- Tucumán

Síntesis:

Los responsables provinciales de las áreas de Educación Ambiental conformaron tres grupos de trabajo. En sus producciones se observa una recurrente mención a los siguientes determinantes¹ para el desarrollo de la EA en el país:

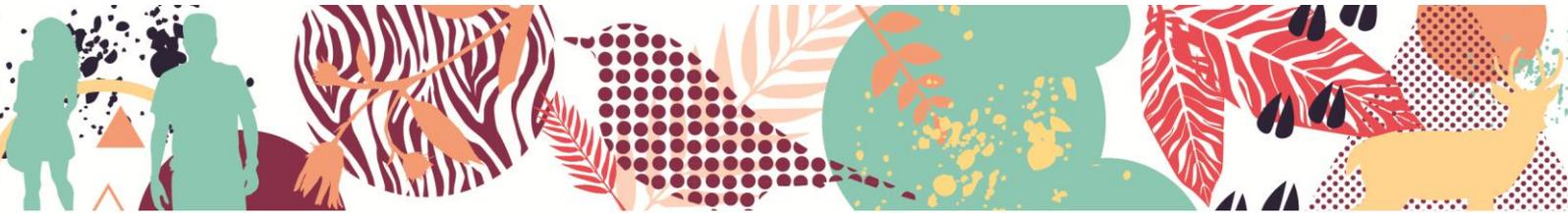
- La necesidad de ejecutar políticas públicas para la EA a nivel nacional y provincial, así como la asignación presupuestaria específica.
- La articulación intersectorial, fundamentalmente entre Ministerio de Educación (ME) y el de Ambiente (MA), para incorporar la EA en los diseños curriculares.
- La planificación a nivel regional de programas de EA.
- La necesidad de contar con materiales didácticos y de divulgación que consideren las particularidades regionales.
- Instancias de formación y capacitación específicas.

De todos estos determinantes, los grupos priorizaron como factores claves a modificar: la **articulación institucional** entre ME y MA para la **generación de políticas públicas** en EA que incluyan presupuesto; la planificación de **programas regionales** y la **formación docente** en EA. Se asume, asimismo, que promover la **participación ciudadana** es fundamental para lograr un compromiso ambiental.

Entre las acciones a desarrollar se mencionan:

- La acción coordinada entre instituciones impulsada por sus responsables y acompañada por el área de Educación como pilar a nivel provincial.
- Incrementar por ley el presupuesto asignado a EA.
- Gestionar capacitaciones.
- Intercambiar experiencias entre provincias de la misma región.
- Generar espacios donde la población pueda expresar sus necesidades y sea escuchada.
- Difusión

¹ Expresados como factor o como explicación del mismo



Los escenarios deseables al 202: en concordancia con las necesidades detectadas abogan a **una EA institucionalizada y garantizada a largo plazo**, que haya afianzado los valores ambientales y promovido buenas prácticas, posibilitando un desarrollo sustentable en el marco de una sociedad más equitativa, solidaria, justa, ética e inclusiva. (Ver anexo 1 y 2).

GOBIERNOS PROVINCIALES. Áreas de Educación

Regiones participantes: Buenos aires, Jujuy, Córdoba, Entre Ríos, Rio Negro, Misiones

Síntesis:

Este grupo de trabajo, integrado por referentes provinciales de las áreas de Educación, menciona entre los factores que obstaculizan el desarrollo de la EA en el país la falta de decisión política para implementar la EA.

Al priorizar aquellos factores sobre los cuales pueden actuar directamente para introducir cambios se centran en lo **curricular**, señalando la necesidad de **nuevos enfoques y perspectivas** de enseñanza para la EA que favorezcan la resolución de problemáticas concretas en la comunidad; **orientaciones para el desarrollo de contenidos transversales** en los diseños curriculares y la **promoción de valores** como el cooperativismo, el cuidado de la naturaleza, el respeto y la solidaridad.

La idea central está vinculada a institucionalizar la EA en la curricula, para que no se pierda en su dimensión transversal y promover así un cambio de paradigma que posibilite transitar hacia la sustentabilidad.

Entre las estrategias necesarias para lograr estos cambios mencionan:

- La formación docente inicial y continua.
- Revisar y actualizar los diseños curriculares y materiales didácticos.
- La construcción de estrategias pedagógicas para una EA contextualizada.

El escenario esperado remite a una EA presente en todo el sistema educativo, con todos los docentes formados para la transversalidad y trabajando para la construcción de una ciudadanía global.

(Ver anexo 3).



GOBIERNO NACIONAL. Áreas gubernamentales nacionales e interjurisdiccionales

ACUMAR- COMIREC- Dirección de Fauna Silvestre- Especies exóticas invasoras- Asesor MAYDS Laudato SI- Educación Ambiental del Ministerio de Energía

Síntesis:

Este equipo de trabajo, integrado por técnicos y coordinadores de diversas áreas gubernamentales del ámbito nacional y/o con incidencia interjurisdiccional, priorizó como factores claves la **articulación**, coordinación y acompañamiento **gubernamental e intersectorial** a través de mesas de trabajo; la **asignación de recursos económicos y humanos** destinados a la ejecución de políticas de EA; y, la **capacitación docente** continua y en los institutos de formación docente.

Respecto de los recursos, se enfatizó la necesidad de contar con una Ley de Presupuestos Mínimos.

En cuanto a las estrategias se mencionan:

- Generar mesas de trabajo de articulación interministerial, coordinación y seguimiento.
- Normativa que establezca presupuestos mínimos para la EA.
- Formalizar un plan nacional de formación docente con perspectiva regional.
- Crear una unidad administrativa dentro del ME con capacidad centralizadora y articulación permanente con todos los equipos de EA.

El escenario deseable al 2021 se caracteriza por lograr un Ministerio de Educación Nacional fortalecido, que nuclea a distintos organismos, a partir de una Ley de Presupuestos mínimos de EA que contemple la articulación y asignación de recursos.

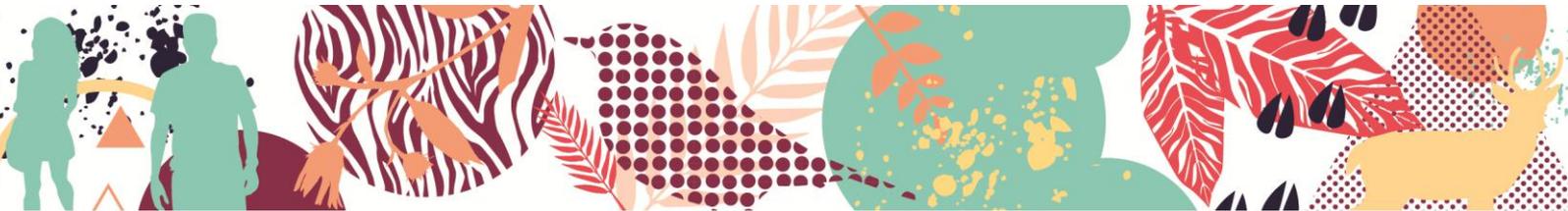
(Ver anexo 4)

Conclusiones generales del sector gobierno

Todos los sectores de gobierno, a escala nacional o provincial tanto de Ambiente como de Educación, convergen en la visión de que es requisito indispensable para el desarrollo de la EA en el país, la decisión política de institucionalizarla como política de Estado con asignación de presupuesto específico.

Desde los compromisos que pueden asumir como sector, en todos los grupos destacan:

- El trabajo interinstitucional.
- La inclusión de los nuevos paradigmas educativo-ambientales en los diseños curriculares y en los materiales didácticos y de difusión.
- Contextualizar los aprendizajes educativo ambientales según particularidades regionales.
- La formación docente continua y en los institutos de formación.



ANEXO 1 CONSTRUCCIONES GRUPALES

Grupo 1

Sector representado: Organismos gubernamentales. Áreas de Ambiente

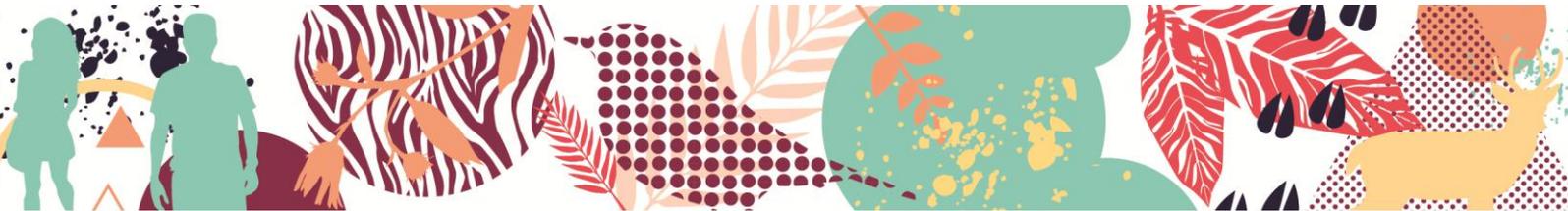
Regiones participantes: Río Negro- Chaco- La Pampa- Tierra del Fuego- Formosa

Miembros del grupo: Mari Cruz Núñez, María Alejandra Romeo, Mónica Becerra, Maite Betelu, Maria Laura Colazo y Silvia Segovia.

CUADRO No. 1.

SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR Representantes de Instituciones Gubernamentales

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|--|---|
| F1 | Articulación Interinstitucional | Coordinación, gestión, comunicación entre el Ministerio de Educación como eje e instituciones relacionadas a cuestiones ambientales. Contenidos |
| F2 | Voluntad política a nivel nacional y provincial | Organigrama. Otorgamiento de gestión |
| F3 | Asignación presupuestaria para cumplir con los objetivos de EA | Presupuesto de la provincia. Fondos asignados por otros. |
| F4 | Planificación y evaluación de programas de EA regional | Establecer objetivos claros. Metas y misiones. Indicadores de evaluación. Plantear estrategias a partir de programas para cada destinatario. |
| F5 | Participación Ciudadana | Crear mecanismos de participación desde el inicio de los procesos en el territorio. |
| F6 | Comunicar para generar conciencia ambiental | Comunicar las acciones realizadas y el valor que tiene el ambiente y su interrelación con las personas. |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

CUADRO No. 2.
FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

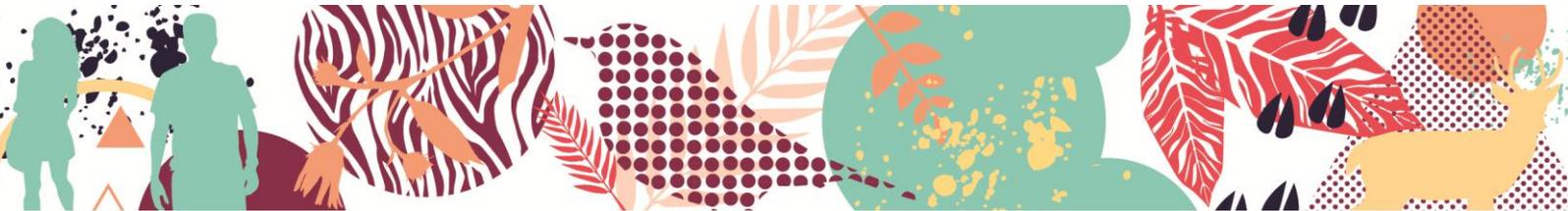
| | |
|--|--|
| <p>FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación interinstitucional 2. Planificación y evaluación de programas regionales 3. Participación ciudadana |
| <p>CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un espacio donde todas las instituciones responsables de lograr la EA tratemos de contenidos emociones, comportamientos y valores 2. Contemple el patrimonio natural y cultural por región, las problemáticas particulares e identidad cultural 3. Que la gente se identifique, conozca, la complejidad del ambiente, sus interrelaciones y se sienta responsable |
| <p>ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Unión entre instituciones, coordinados por sus responsables y acompañados por Educación como columna vertebral a nivel provincial 2. Intercambiar experiencias entre provincias de la misma región para resolver problemas (perspectiva de género- rescate de saberes ancestrales) 3. Difusión y generar espacios para escuchar a la gente, que exprese sus necesidades |
| <p>ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021</p> <p>Todos los ciudadanos trabajando para promover la integración entre todas las partes que conforman nuestra sociedad, preparándose para una nueva etapa mas equitativa, de solidaridad, justicia, ética e inclusión.</p> | |

Grupo 2

Sector representado: Organismos gubernamentales. Áreas de Ambiente

Regiones participantes: Misiones- Formosa- San Luis- San Juan- Santa FE- Rio Negro- Neuquén- Tierra del Fuego- Chaco- Corrientes

Miembros del grupo: Ana, Silvana, Valeria, Susana, Matias, Natalia, Darío, Juan, Renata y Mario.



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

CUADRO No. 1.
SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|---|--|
| F1 | Políticas públicas en el marco de la EA | Que exista decisión política para la instrumentación de programas, planes, proyectos educativos y su implementación operativa (financiamiento). |
| F2 | Formación en EA | Impulsar la formación y actualización permanente sobre estrategias, contenidos y metodologías vinculadas a la EA y orientado a sectores diversos, públicos y privados. |
| F3 | Articulación territorial | Consolidar redes interinstitucionales que permitan compartir experiencias y optimizar recursos. |
| F4 | Información en EA | Generación, acceso y disponibilidad de materiales y Contenidos. |
| F5 | Valorización de la Identidad Local | Trabajar en contexto y sobre una idiosincrasia común para la construcción colectiva. |
| F6 | Participación y compromiso ambiental | Involucrar a diferentes sectores y actores en las acciones ambientales que se desarrollen en el marco del plan de EA definido. |

CUADRO No. 4. FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| | |
|---|---|
| FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE | <ol style="list-style-type: none"> 1- Políticas públicas en el marco de la EA 2- Formación en EA 3- Participación y compromiso ambiental |
| CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y llevar a la práctica acciones reales para la ejecución efectiva de las políticas sobre EA en el territorio 2. Generar más material y oferta educativa 3. Promover e incentivar la participación en los procesos de construcción y desarrollo de la EA |
| ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS | <ol style="list-style-type: none"> 1- Articulación interinstitucional y territorial (financiamiento) 2- Gestión de capacitación 3- Generar espacios de oportunidades |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021

Haber afianzado los valores ambientales con la incorporación de buenas prácticas para un desarrollo sustentable.

Grupo 3

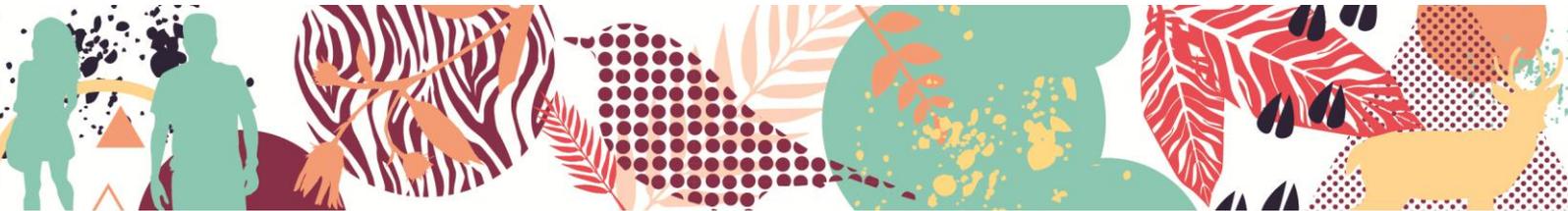
Sector representado: Organismos gubernamentales. Áreas de Ambiente

Regiones participantes: Neuquén- La Rioja- Formosa- Chaco- Buenos Aires- Tucumán

Miembros del grupo: Juan Vasallo, Mercedes Noguera, Karina Salas, Stella Maris Mangione y Maque Suarez.

CUADRO No. 1 SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|--|---|
| F1 | Desarrollo Profesional Docente | Instancias de formación continua, vinculadas a temáticas ambientales. |
| F2 | Material Didáctico | Destinado a docentes y alumnos diseñado a partir de saberes ambientales que representen una realidad local en educación formal y no formal. |
| F3 | Articulación interministerial | Coordinación para la incorporación en las curriculas en los 3 niveles de contenido ambiental. |
| F4 | Fortalecimiento de recursos humanos | Capacitación Ambiental en los distintos niveles jurisdiccionales. |
| F5 | Mesas interdisciplinarias e intersectoriales | Teniendo en cuenta las realidades locales para construir estrategias regionales que conduzcan al Desarrollo Sustentable. |
| F6 | Presupuesto | Otorgar el presupuesto acorde a las necesidades para lograr los objetivos de una política de estado ambiental. |



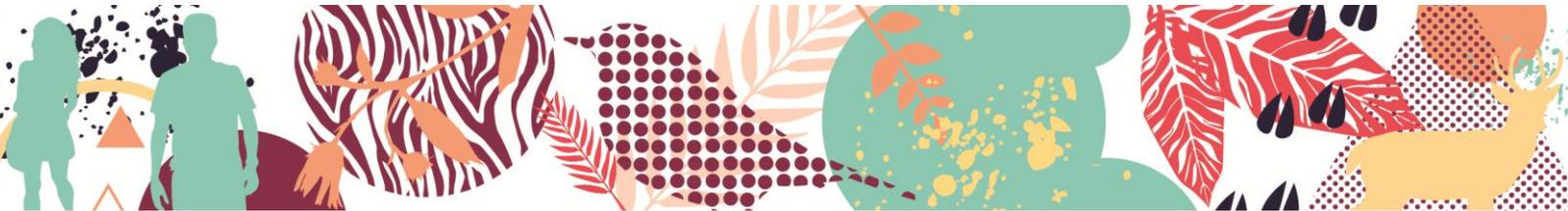
Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

CUADRO No. 4. FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| | |
|---|--|
| FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE | <ol style="list-style-type: none"> 1- Presupuesto 2- Desarrollo Profesional Docente 3- Articulación interministerial |
| CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS | <ol style="list-style-type: none"> 1- Incremento y direccionado a la EA 2- Rediseñar las estrategias de capacitación específica, adoptar lenguaje científico al lenguaje común en función de las realidades locales 3- Contenido de acuerdo al punto 2 y acompañamiento sistemático |
| ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS | <ol style="list-style-type: none"> 1- Incrementar por ley el presupuesto asignado a EA 2- Indicadores de avance (vinculación con el entorno) 3- Redes de acción dinámicas (técnicas/ fiscalización) |
| <p>ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021</p> <p>La EA institucionalizada garantizada a largo plazo y de modo permanente</p> | |

ANEXO 2 REORGANIZACIÓN DE LOS FACTORES CONFORME LA PRESENTACIÓN DE LOS TRES GRUPOS

| Nombre del Factor | Nombre del Factor | Nombre del Factor |
|---|---|--|
| Articulación Interinstitucional entre ME y MA | Articulación territorial para generar redes y optimizar recursos | Articulación interministerial para incorporar en las curriculas contenido ambiental |
| Voluntad política a nivel nacional y provincial | Políticas públicas en el marco de la EA | Incorporación de la EA en las curriculas |
| | Formación en EA | Desarrollo Profesional Docente /// Fortalecimiento de recursos humanos |
| Asignación presupuestaria | financiamiento | Presupuesto |
| Planificación y evaluación de programas de EA regional | Valorización de la Identidad Local trabajar en contexto para la construcción colectiva | Mesas interdisciplinarias e intersectoriales (para estrategias regionales) |
| Comunicar para generar conciencia ambiental | Información en EA generación y disponibilidad de materiales y contenidos | Material Didáctico que representen la identidad local |
| Participación Ciudadana | Participación y compromiso | |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | | |
|--|---|--|
| | ambiental involucrar a diferentes sectores y actores | |
|--|---|--|

ANEXO 3

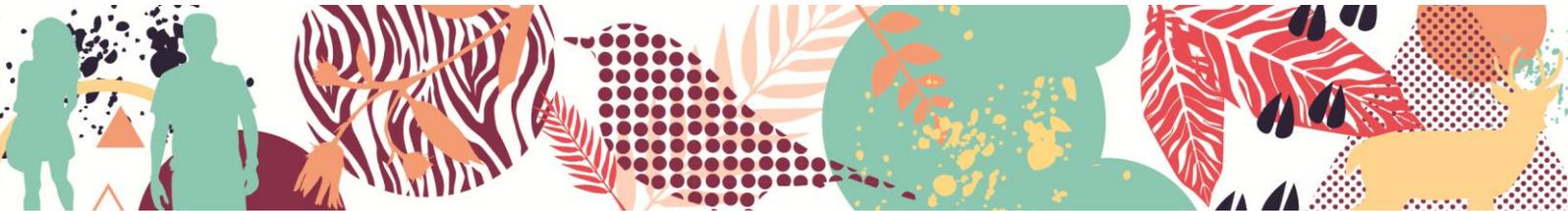
Sector representado: GOBIERNOS PROVINCIALES. Áreas de Educación

Regiones participantes: Buenos aires, Jujuy, Córdoba, Entre Ríos, Rio Negro, Misiones

Miembros del grupo: Elida Abana, Sandra Rebollini, Lía Bachmann, Cristina Martínez, Mónica Martin, Nazarena Fuentes, Juan Cruz Barreto, Vanessa Humacata

CUADRO No. 1. SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|--|---|
| F1 | Decisión política para implementar la EA en la educación formal y no formal | Es fundamental para el desarrollo de la EA, tanto desde el marco legal, el financiamiento, presencia ministerial, acuerdos interinstitucionales. |
| F2 | Formación docente para la transversalidad de la EA | La fragmentación disciplinar obstaculiza la integración de saberes. |
| F3 | Diseño curricular para la transversalidad de la EA | Orientaciones para el desarrollo de contenidos transversales para la EA. |
| F4 | Articulación de diferentes actores sociales para el abordaje socioeducativo para la EA | Favorece la construcción de buenas prácticas y su socialización. |
| F5 | Promoción en valores | Cooperativismo, respeto y cuidado de la naturaleza, solidaridad. |
| F6 | Enfoque, perspectiva de enseñanza para la EA | Favorecer la resolución de Problemáticas Ambientales concretas de su comunidad. Desde la confección de ideas, opiniones y acciones. Integralidad. comprensión |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

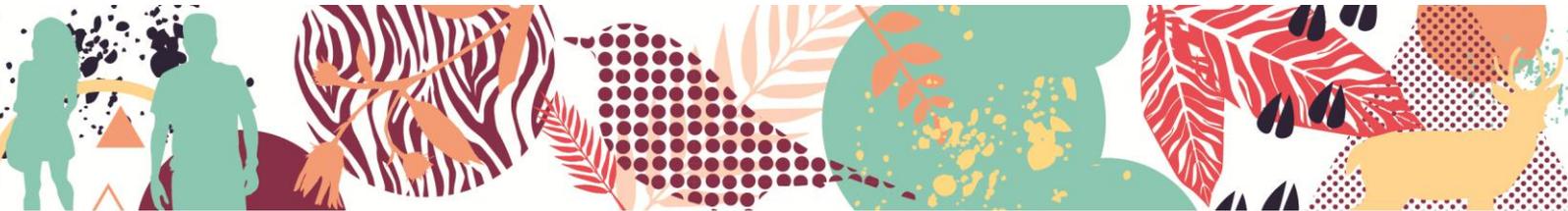
| | |
|--|---|
| <p>FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos enfoques/ perspectivas de enseñanza para la EA 2. Diseño curricular para la transversalidad de la EA 3. Promoción de valores |
| <p>CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ruptura de Paradigmas, imaginarios, valoraciones simbólicas, Cuestionar la realidad, transformarla 2. En el marco de un cambio de paradigma cultural recuperamos los valores más específicos de la EA vinculados a la sustentabilidad 3. Institucionalizar la EA para que no se pierda en su dimensión transversal |
| <p>ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación docente inicial y continua. Revisión de materiales didácticos- promover la resolución de problemas ambientales como una de las capacidades fundamentales 2. Los diseños curriculares, la formación docente deben transparentar estos valores 3. Promover, desde los órganos de gobierno, la construcción de estrategias pedagógicas para la EA contextualizadas en cada institución. |
| <p>ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021</p> <p>Nos imaginamos: la EA presente en todo el sistema educativo, todos los docentes formados para la transversalidad, trabajando para la construcción de ciudadanía global. Nos imaginamos otros saberes y espacios que promuevan el intercambio y la participación.</p> | |

ANEXO 4

Sector representado: Áreas de Gobierno Nacional

Regiones participantes: ACUMAR- COMIREC- Dirección de Fauna Silvestre- Especies exóticas invasoras- Asesor MAyDS Laudato SI- Educación Ambiental Energía

Miembros del grupo: Inés Fornassero, Sandra Alvino, Carolina Guerra, Bárbara Saulesleja y Alejandro Lamberti.



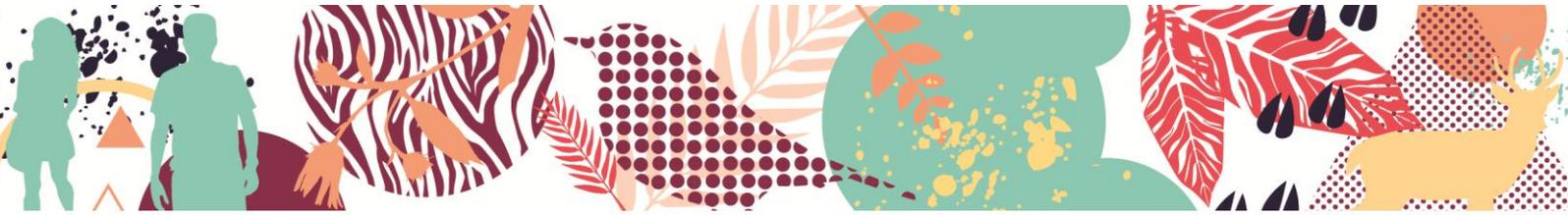
Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR. Áreas de Gobierno de distintos sectores.

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|---|---|
| F1 | Formación y capacitación docente continua | En EA, que le otorgue un rol central en todas las disciplinas y niveles, tanto en institutos de formación docente, como a docentes. |
| F2 | Articulación gubernamental e intersectorial | Mesas de trabajo, coordinación y seguimiento entre organismos estatales y no estatales. |
| F3 | Recursos económicos y humanos | Destinados a la ejecución de las políticas de EA. |
| F4 | Acceso a la información ambiental | Garantizar su acceso público. |
| F5 | Desarrollo de contenidos curriculares escolares | Contenidos con arraigo local, situados, que promuevan la organización y acción. |
| F6 | Educación no formal informal | Formar a líderes de opinión en comunicación ambiental. |

FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| | |
|---|--|
| FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación gubernamental e intersectorial 2. Recursos económicos y humanos 4. Formación y capacitación docente continua |
| CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar mesas de trabajo, coordinación y seguimiento 2. Normativa que establezcan presupuestos mínimos 3. Crear una unidad administrativa dentro del ministerio de educación con capacidad centralizada y articulación permanente con todos los equipos de EA |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

ESTRATEGIAS PARA LOGRAR
ESTOS CAMBIOS

1. Establecer lineamientos objetivos, plan de acción y convocar en función de ello
2. Crear instancias de articulación formal interministerial a nivel nacional y provincial
3. formalizar un plan nacional de formación docente con perspectiva regional

ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021

Un Ministerio de Educación nacional fortalecido que nuclea los distintos organismos a partir de una Ley de Presupuestos mínimos de EA, que la Ley contemple la articulación y asignación de recursos. Lograr instrumentar un plan de formación en EA en todo el país.



VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ARGENTINA: FACTORES PRIORITARIOS Y ESCENARIO DESEABLE

Sector “No gubernamental”. Organizaciones de la Sociedad Civil

OSC participantes: Fundación Temaikén, INTA, Fundación Espacios Verdes, Fundación Manos Verdes, Fundación Instituto Jane Goodall Argentina, Educadores ambientales en Red, ECO-ID y Fundación Chicos Naturalistas.

Síntesis:

Las OSC conformaron dos grupos de trabajo. Desde la perspectiva del sector, entre los principales factores determinantes de la educación ambiental actual, figuran:

- **La formación en EA** en dos niveles: la capacitación de **agentes** en ámbitos no formales y la formación de **formadores** en Educación Ambiental.
- El diseño y gestión de **nuevas propuestas de Educación Ambiental:** actividades de EA en ambientes naturales fuera del aula, uso de Tics, nuevas herramientas metodológicas y equipos interdisciplinarios. Articulación entre los conocimientos teóricos y prácticos.
- **Normativas legales de EA:** desarrollo de un marco legal que garantice la creación e implementación de normativas de Educación Ambiental en los distintos niveles de gobierno (Nación, Provincia y Municipio) plausibles de ser auditadas.
- **Articulación entre los sujetos sociales y políticos:** necesidad de construir canales (con espacios y tiempos formalizados), fomentarlos y sostenerlos en el tiempo.
- **Procesamiento de contenidos y producción de materiales de Educación Ambiental.**
- **Comunicación ambiental** con fines educativos y **divulgación de experiencias existentes en Educación Ambiental.**

Se han priorizado los siguientes factores y cambios deseables:

- **Capacitaciones** de agentes **en ámbitos no formales** con la visión sistémica que debe tener la EA y **formación de formadores** (formación de equipos de capacitación y equipos de capacitación interdisciplinaria).
- **Normativas legales:** propuestas de proyectos de Ley Nacional y seguimiento.
- **Articulación entre los sujetos sociales y políticos.**
- **Producción de materiales de EA.**
- Comunicación y divulgación de experiencias existentes en EA.
- Diseño curricular de EA para la Formación de Formadores (Carrera).

Entre las estrategias para lograr estos cambios se sugiere:



- Convocar profesionales de diversas áreas
- Incidir políticamente para que se logre una ley de EA.
- Realizar talleres y campañas.
- Diseñar y sostener reuniones de trabajo que faciliten las relaciones entre sujetos sociales y políticos.
- Sistematizar, unificar, clasificar o jerarquizar la información que circula en los distintos medios para producir materiales de EA.
- Relevar y registrar experiencias, iniciativas, acciones, buenas prácticas en EA para compartir y retroalimentar los procesos en los distintos niveles/dimensiones.
- Promover y participar como OSC en el diseño y gestión de nuevas propuestas de EA.
- Analizar la información que circula, sistematizarla, unificarla, clasificarla, jerarquizarla para producir materiales en distintos soportes accesibles para todos.
- Biblioteca virtual donde estén disponibles todos los materiales.
- Banco de datos de experiencias ambientales.

(Ver anexo 5)

Sector: UNIVERSIDADES

Universidades participantes UNTDF-UBA-UDESA-UNC-UNNE-UNSE-UNSA-UNHUR

Santiago Del Estero, Salta, Gran Buenos Aires, Chaco, Tierra del Fuego, Córdoba, Chubut y CABA.

Entre los factores determinantes de la educación ambiental actual, desde la perspectiva de las Universidades se mencionan: el financiamiento, su formalización dentro de la política universitaria, trascender la visión disciplinar y fragmentaria del conocimiento, la formación docente, la interacción con las comunidades locales y el posicionamiento crítico que debe asumir la universidad.

Financiamiento de la Educación Ambiental en Instituciones Universitarias y de Formación Superior. Presupuesto asignado para sostener las distintas iniciativas de la Educación Ambiental: proyectos de investigación, de extensión, docencia, carreras y cursos de postgrado, voluntariado, cátedras abiertas, redes y publicaciones.

Formalización de la Educación Ambiental dentro de la política universitaria que garantice su sostenibilidad. La institucionalización de la Educación Ambiental mediante la conformación de observatorios, laboratorios, comisiones, núcleos, redes, espacios curriculares y normativas.

Abordaje interdisciplinar del pensamiento ambiental. Es necesario abordar la temática ambiental en la formación universitaria desde una perspectiva que rompa la visión disciplinar y fragmentaria del conocimiento. Esto puede lograrse a través de: materia troncal en los ciclos de licenciaturas/profesorados y, con posterioridad, en cursos de postgrado.



Formación docente básica y continua. Acreditable.

Inserción territorial y diálogo de saberes: interacción con comunidades locales, relación con otros actores individuales y colectivos (Estado nación/ provincia/ municipio/local, escuelas, OSC, empresas, cooperativas, etc). Abordaje de resolución de conflictos.

Posicionamiento crítico de la Educación Ambiental: posicionamiento político y reflexivo frente al modelo desarrollo dominante. Rol crítico de la Universidad en la construcción de fundamentos de la Educación Ambiental.

Los cambios en los tres factores priorizados por el sector, se vinculan a la **institucionalización** de la EA a partir de su inclusión en los estatutos, en las currículas y en las políticas de gestión universitaria; el **financiamiento** para garantizar iniciativas, acciones y proyectos de EA; y la **formación docente** básica y continua.

En cuanto a las estrategias para lograr estos cambios se mencionan:

- Crear espacios pedagógicos para la educación ambiental y generar políticas para la gestión ambiental, cátedras abiertas, plan estratégico/agenda ambiental.
- Garantizar desde el Estado presupuestos mínimos para asegurar que la institución sea ambientalmente responsable. Priorizar las líneas de financiamiento.
- Propiciar una materia troncal de Educación Ambiental para los docentes de todas las carreras. Fundamentos y prácticas sustentables dentro de cada ámbito de profesión. Promover formación continua de docentes aplicables a su ámbito. Cursos de actualización financiados por la Universidad.

El escenario esperable por el sector de universidad al 2021 es aquel en el que la educación ambiental deja de ser un escenario deseable para transformarse en una realidad concreta plasmada en políticas públicas donde el ME y el MA se comprometen a facilitar presupuestos mínimos para el desarrollo de programas de gestión y educación ambiental en Universidades.

(Ver anexo 6)



ANEXO 5

Sector representado: "No gubernamental" Organizaciones de la Sociedad Civil

Regiones participantes: Buenos Aires (Red Arg. De J.B/ Parque Temaikén/ INTA/Fundación Espacios Verdes, Fundación Manos Verdes)

Miembros del grupo: Laura Frutero, Mariana Baragch, Nicolas Barreto, Lucas Gómez Ríos, Fabián Gonzales, Ana Maria Molina, Brenda Recra, Verena Boheme y Di Battista Diego.

CUADRO No. 1
SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|---|--|
| F1 | Capacitación de agentes en ámbitos no formales | Son espacios de intercambios y construcción de conocimientos de problemáticas ambientales locales con visión global. |
| F2 | Actividades de EA en ambientes naturales | Construir conocimientos y realizar actividades de Educación fuera del aula. |
| F3 | Comunicación ambiental con fines educativos | Difundir adecuadamente los contenidos ambientales en los medios masivos de comunicación para concientizar. |
| F4 | Articulación entre los conocimientos teóricos y prácticos | Coherencia e ilación entre los contenidos teóricos y su aplicación práctica. |
| F5 | Equipos de capacitación interdisciplinaria | Trabajar un mismo contenido entre las diferentes áreas y en distintas disciplinas. |
| F6 | Normativas legales de EA | Implementación de políticas publicas conforme a las necesidades locales. |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

CUADRO No. 4. FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| | |
|---|---|
| FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones de agentes en ámbitos no formales 2. Normativas legales 3. Equipos de capacitación interdisciplinaria |
| CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Agentes capacitados y tomarlos con la visión sistémica que debe tener la EA 2. Propuestas de proyectos de Ley Nacional y seguimiento 3. Generar espacios de formación de equipos de capacitación |
| ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar profesionales de diversas áreas 2. Incidencia política 3. Censos, talleres, campañas |
| <p>ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021</p> <p>Ley reglamentada, consensuada y clara de Educación Ambiental para ser aplicados en los ámbitos formales y no formales. Con agentes motivados y adecuadamente capacitados a partir de la articulación entre la teoría y la práctica.</p> | |

Sector representado: OSC/ONG (Fundación Temaikén, Educadores Ambientales en Red, ECO-ID)
Regiones participantes: Buenos Aires (Escobar, Capital, Partido de la Costa)
Miembros del grupo: Carolina Truchero, Maria Laura Schiffrin, Maria de los Ángeles Sardou, Laura Ojeda y Mónica Tissone.

CUADRO No. 1
SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR OSC-ONG

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|--|--|
| F1 | Reglamento y regulación de política publican en Educación Ambiental. | Desarrollo de un marco legal que garantice la creación, implementación y auditorias de normativas de Educación Ambiental en cada nivel: Nación, Provincia y Municipio. |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | | |
|----|--|--|
| F2 | Articulación entre los sujetos sociales y políticos. | Necesidad de construir canales(espacios y tiempos formalizados), fomentarlos y sostenerlos en el tiempo en varias dimensiones. |
| F3 | Diálogo de saberes entre los diferentes sectores sociales. | Mesas de diálogo de propuestas entre diferentes sujetos que cumplen distintos roles y funciones en la sociedad. |
| F4 | Procesamiento de contenidos y producción de materiales de Educación Ambiental. | Análisis de la información que circula, sistematizarla, unificarla, clasificarla, jerarquizarla para producir materiales en distintos soportes accesibles para todos. |
| F5 | Comunicación y divulgación de experiencias existentes en Educación Ambiental. | Relevamiento y registro de experiencias, iniciativas, acciones, buenas prácticas en educación Ambiental para compartir y retroalimentar los procesos en los distintos niveles/dimensiones. |
| F6 | Formación de formadores en Educación Ambiental. | Promover y participar en el diseño y gestión de nuevas propuestas de Educación Ambiental para la formación de Formadores integrando Tics, nuevas metodologías, herramientas, etc. |

CUADRO No. 4.
FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021,
DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR UNIVERSIDADES

| | |
|---|--|
| FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación entre los sujetos y políticos. 2. Procesamiento de contenidos y producción de materiales de EA. 3. Comunicación y divulgación de expedientes existentes en EA. 4. Formación de Formadores en EA |
| CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y sostener reuniones de trabajo que facilite las relaciones entre dichos sujetos. 2. Sistematizar, unificar, clasificar o jerarquizar la información que circula en los distintos medios y producir materiales de EA. 3. Relevamiento y registro de diferentes experiencias. 4. Promover y participar en el diseño y gestión de nuevas propuestas de EA. |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | |
|--|--|
| <p>ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones estratégicas en los distintos niveles jurisdiccionales por ejemplo: Min. Educ. Y Min. Amb. 2. Biblioteca virtual donde estén disponibles todos los materiales. 3. Banco de datos de experiencias ambientales. 4. Diseño curricular de EA para la formación de Formadores (CARRERA) |
| <p style="text-align: center;">ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021</p> <p>Que genere una articulación efectiva entre los distintos sujetos sociales y organismos políticos que acuerden la redacción de una Ley Nacional de EA que promueva la formación de Formadores y habilite la creación de carreras de posgrado.</p> | |

ANEXO 6

Sector representado: UNIVERSIDADES

Universidades participantes Santiago Del Estero, Salta, Gran Buenos Aires, Chaco, Tierra del Fuego, Córdoba, Chubut, CABA. (UNTFD-UBA-UDESA-UNC-UNNE-UNSE-UNSA-UNHUR)

Miembros del grupo: Cecilia Loitegui, Érica Peralta, Nancy Fernandez, Mercedes Orozco, Analía Villagrán, Silvina Corbetta, Maria Laura Foradori, Jaqueline Schell Delon, Alejandra Reich, Alejandro Arauz Castex y Viviana Andreano.

CUADRO No. 1
SISTEMA DE FACTORES DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR

| No. | Nombre del Factor | Explicación convencional del Factor |
|-----|--|---|
| F1 | Financiamiento de la Educación Ambiental en Instituciones Universitarias y de Formación Superior. | Presupuesto designado a sostener las distintas iniciativas de la Educación Ambiental: Proyectos de investigación, proyectos de extensión, docencia, carreras y cursos de post-grado, voluntariado, cátedras abiertas, redes, publicaciones. |
| F2 | Formalización de la Educación Ambiental dentro de la política universitaria que garantice su sostenibilidad. | La Institucionalización de la Educación Ambiental; a través de la conformación de: observatorios, laboratorios, comisiones, núcleos, redes, espacios curriculares, normativas. |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | | |
|----|--|--|
| F3 | Abordaje interdisciplinar del pensamiento ambiental. | Es necesario abordar la temática ambiental desde una perspectiva que rompa la visión disciplinar y fragmentaria del conocimiento. Esto puede darse a través de : materia troncal en los ciclos de licenciaturas/profesorados y con posterioridad en cursos de postgrado. |
| F4 | Formación docente básica y continua | Formación docente continua y acreditable, además de la educación ambiental docente básica. |
| F5 | Inserción territorial y dialogo de saberes | Interacción con comunidades locales, relación con otros actores individuales y colectivos(Estado NACIÓN/ PCIA/ MUNICIPIO/LOCAL, organizaciones de la sociedad civil, Escuelas, empresas, ONGs, cooperativas) Abordaje de resolución de conflictos. |
| F6 | Posicionamiento crítico de la Educación Ambiental | Posicionamiento político y reflexivo frente al modelo desarrollo dominante. Rol crítico de la Universidad en la construcción de fundamentos de la Educación Ambiental. |

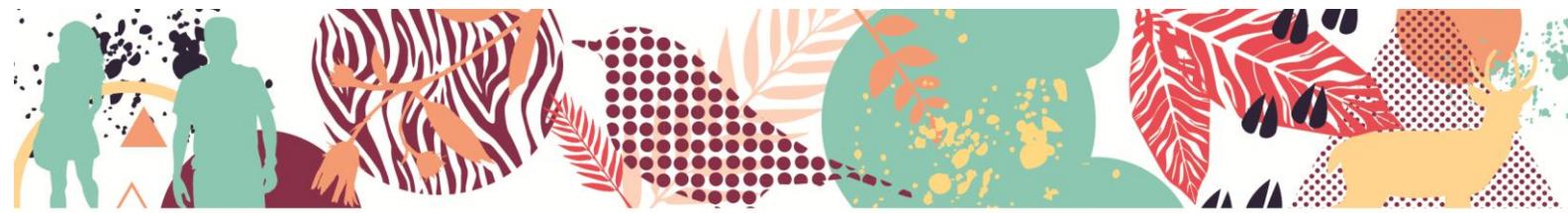
CUADRO No. 4.
FACTORES PRIORIZADOS, CAMBIOS DESEABLES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021, DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR UNIVERSIDADES

| | |
|---|---|
| FACTORES PRIORIZADOS O FACTORES CLAVE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalización. 2. Financiamiento. 3. Formación docente. |
| CAMBIOS DESEABLES EN LOS FACTORES PRIORIZADOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión en los estatutos y en las currículas, y en las políticas de gestión Universitaria. 2. Garantizar presupuestos para iniciativas/acciones/proyectos para la Educación ambiental. 3. Formación básica y continua de los docentes universitarios. Ambientalización de la formación superior y específica en educación ambiental. |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | |
|--|--|
| <p>ESTRATEGIAS PARA LOGRAR ESTOS CAMBIOS</p> | <ol style="list-style-type: none">1. Abrir espacios pedagógicos para la educación ambiental y generar políticas para la gestión ambiental, abrir cátedras abiertas, plan estratégico/agenda ambiental.2. Garantizar presupuestos mínimos desde el Estado a través de lo aseguración de que la institución sea ambientalmente responsable. Priorizar líneas de financiamiento.3. Propiciar una materia troncal de Educación Ambiental para los docentes de todas las carreras. Fundamentos y prácticas sustentables dentro de cada ámbito de profesión. Promover formación continua de docentes aplicables a su ámbito. Cursos de actualización financiados por la Universidad. |
| <p style="text-align: center;">ESCENARIO DESEABLE AL AÑO 2021</p> <p>Que la educación ambiental deje de ser un escenario deseable y sean realidades concretas plasmadas en políticas publicas donde el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente de comprometan a facilitar presupuestos mínimos para el desarrollo de programas de gestión y educación ambiental en Universidades.</p> | |



CARACTERIZACIÓN SECTORIAL Y ALIANZAS INTERSECTORIALES HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE.

OBJETIVOS DEL SECTOR

Las áreas provinciales de educación ambiental coinciden en que los objetivos del sector se vinculan con la implementación y promoción de la EA; el desarrollo de acciones de concientización y sensibilización; y facilitar herramientas para el abordaje de problemáticas socio-ambientales.

Los diversos espacios de EA de organismos nacionales definen entre sus objetivos el generar mayor conciencia ambiental en torno a las realidades emergentes en diferentes escalas y promover acciones educativas para la formación de ciudadanos activos y comprometidos con sus realidades locales.

Los sectores de educación a nivel provincial y nacional definen como objetivo de sus espacios en relación a la EA la formación para el pensamiento crítico y transformador en los diferentes niveles educativos, modalidades y ámbitos para la construcción de una ciudadanía sustentable.

Las universidades definen por objetivo del sector la incorporación de la EA en la formación superior y la inclusión de la dimensión ambiental en marcos teóricos y prácticas pedagógicas de la investigación, docencia y extensión

Las OSC definen entre sus objetivos promover la EA en sectores formales y no formales articulando sujetos sociales y organismos; generar herramientas de EA para la difusión de experiencias y la formación de formadores.

MEDIOS DE QUE DISPONE

En general las provincias coinciden que en las áreas de EA disponen de limitados recursos humanos, presupuesto y material didáctico. Algunas ponderan la formación profesional con la que cuentan y pertenecer al COFEMA, espacio valorado que permite la discusión e integración de referentes. Destacan la voluntad política de los representantes directos para que los técnicos y profesionales participen en estos espacios de encuentro.

En los espacios de EA de ámbitos nacionales se destaca el contar con técnicos especializados con buena capacidad de articulación. Por su parte, el sector de educación sea en el nivel nacional o provincial valora contar con los diseños curriculares; la formación docente; la asistencia de equipos técnicos; y la comunicación existente entre los espacios de educación de nación y provincia.



Las universidades cuentan con profesionales formados en temáticas ambientales específicas y entre los medios que disponen mencionan alianzas, redes y equipamiento.

Las OSC valoran la experiencia de sus recursos humanos y los equipos interdisciplinarios, el fuerte impacto local y las redes construidas con otras organizaciones. Algunas disponen de espacio físico y virtual (herramientas Web 2.0).

PUNTOS FUERTES

Todos los participantes de las áreas de EA provinciales ponderan la voluntad y el compromiso de los integrantes de sus equipos. Algunos destacan el conocimiento del territorio, la legislación con la que cuentan ya que contempla la EA (Ley General del Ambiente y leyes provinciales) y la demanda proveniente de la sociedad por acciones en pos de un ambiente mejor.

Las áreas de EA vinculadas a espacios nacionales e interjurisdiccionales destacan los recursos humanos capacitados de que disponen y el contar con áreas formalizadas de EA.

El sector educación define entre sus fortalezas, la convicción por la tarea, la experiencia, el reconocimiento y legitimidad para trabajar la EA en la escuela (marcos legales, nacionales y provinciales) y sus vínculos directos con toda la comunidad educativa (familia, alumnos, docentes, etc).

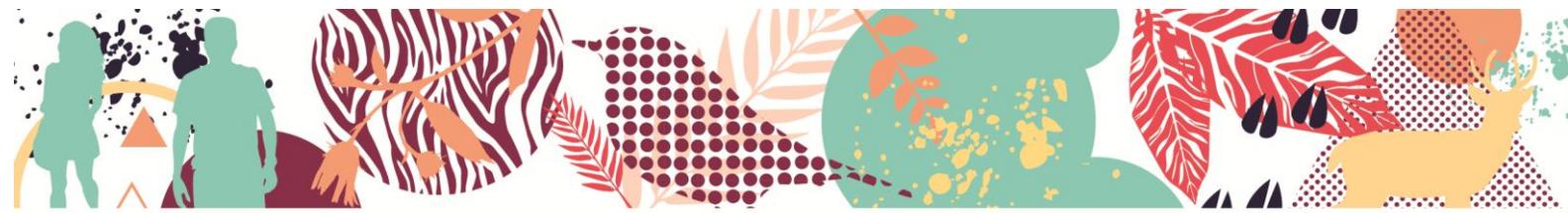
Las universidades reconocen como fortalezas su autonomía, compromiso y conocimiento.

Las OSC destacan las redes de cooperación establecidas con otras organizaciones nacionales e internacionales, el conocimiento que poseen sobre los conflictos territoriales y el trabajo activo dentro de las comunidades. Asimismo, enfatizan sobre la receptibilidad positiva de la comunidad por su credibilidad y transparencia.

PUNTOS DÉBILES

En las provincias, las áreas de educación ambiental identifican como punto débil lo limitado de los recursos financieros con los que cuentan. Señalan que la falta de articulación entre COFEMA y CFE obstaculiza el vínculo con las áreas provinciales de Educación. Mencionan la falta de un Plan Estratégico de EA; el desconocimiento dentro de los propios organismos provinciales de las acciones que se realizan en EA y el incumplimiento de la normativa vigente.

En el mismo sentido, los organismos a nivel nación destacan como debilidad la escases de recursos humanos, presupuesto y compromiso político a largo plazo.



El sector educación menciona la dificultad para conformar equipos técnicos y la escasa articulación con los actores que trabajan en EA; la falta de apoyo político para fortalecer el área (financiamiento) y la desarticulación de acciones y contradicción de enfoques.

Entre las debilidades identificadas por las universidades se menciona el financiamiento, la burocracia institucional y la complejidad de los cambios; la fragmentación de saberes y la incorporación de saberes no académicos desde el territorio.

Las OSC destacan los escasos recursos económicos y financieros de los que disponen que impactan en la posibilidad de sostener la continuidad de sus equipos y proyectos. Asimismo señalan la dificultad en vincular los esfuerzos y las acciones entre las organizaciones y con los organismos públicos. El marco normativo que regula el funcionamiento de las ONG constituye un obstáculo para su funcionamiento.

COMPROMISOS QUE PUEDEN ASUMIR PARA IMPULSAR UN CAMBIO EN EL DESARROLLO DE LA EA

Los grupos provinciales de EA coinciden en su compromiso por propiciar un diálogo intersectorial y generar un plan estratégico a nivel provincial como línea de base de la EA. Algunas provincias destacan la importancia de trabajar a nivel regional.

En el mismo sentido, el sector nación puede comprometerse a colaborar en el armado de las articulaciones regionales; organizar, actualizar y colaborar en la elaboración y difusión de contenidos educativo-ambientales.

Desde el sector educación los compromisos se vinculan a intentar fortalecer los espacios de EA en los ministerios de educación; buscar acuerdos para unificar políticas de EA entre el Ministerio y las distintas jurisdicciones; y, orientar y acompañar en el uso de herramientas didácticas de EA destinadas a docentes.

Las universidades se comprometen al trabajo en red, a compartir el conocimiento e incidir en las estrategias territoriales.

Los compromisos desde las OSC están orientados a habilitar espacios y tiempos para la articulación, el fortalecimiento de redes y la participación activa en las propuestas e iniciativas generadas por los distintos espacios públicos y organizaciones. A nivel de políticas públicas promover y participar en el diseño de la ENEA e impulsar la sanción de una Ley de EA.

(Ver anexo 1: CARACTERIZACIÓN DE LAS AREAS PROVINCIALES DE EA)

DEMANDAS DE CADA SECTOR A LOS OTROS

Las demandas que cada sector realiza a los otros son un requerimiento necesario para contribuir en la construcción del escenario deseable.

Las **áreas de ambiente provinciales solicitan al Ministerio de Educación y Deportes de Nación y a los Ministerios Provinciales de Educación** el diseño y planificación conjunta de los programas de EA, así como designar referentes específicos para trabajar articuladamente en actividades tales como capacitación docente y elaboración de materiales didácticos.

Asimismo solicitan mayor compromiso institucional para el desarrollo de políticas de educación ambiental, aportes financieros e incorporación de contenidos ambientales en los diseños curriculares de todos los niveles.

Esto mismo se refleja en las demandas que diversos **organismos a nivel nacional realizan al ME** mayor comunicación y dialogo; conformación de un equipo de EA y elaboración de un plan conjunto; la participación del MA para la incorporación de temas ambientales específicos cuando se actualicen las currículas.

Las **universidades demandan** la creación de una comisión de EA dentro del CFE y un área de EA dentro de los Ministerio de Educación Nacional y Provinciales con participación del MA; jerarquizar líneas de investigación y formación continua de EA y la asignación de líneas prioritarias de financiamiento.

Al **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, las áreas provinciales de EA y de Educación** solicitan asesoramiento y acompañamiento institucional; formación y materiales que den cuenta de diferentes temáticas ambientales. Específicamente las áreas provinciales de EA solicitan financiamiento.

Las **Universidades** le demandan el cumplimiento de la Ley Nacional de Educación y la Ley General del Ambiente; destinar recursos para la ejecución de proyectos y capacitaciones; fomentar la constitución de redes ambientales universitarias y participar en el desarrollo de la estrategia de EA nacional.

Todas las áreas gubernamentales nacionales y provinciales de educación y ambiente requieren a las Universidades que trabajen de forma articulada (Comunidad – Gobierno – ONG) para que el conocimiento producido y la actualización conceptual en cuestiones ambientales esté al servicio de las instituciones públicas y de la comunidad. Finalmente se solicita la colaboración en capacitación y formación así como la gestión de voluntariados, proyectos de extensión y pasantías en educación ambiental.

Las áreas provinciales solicitan a otros organismos como Salud, Cultura y Turismo que brinden información técnica; capaciten a sus recursos humanos y realicen aportes sectoriales para la planificación conjunta de programas de EA.

A las OSC las áreas provinciales de EA y educación solicitan participación activa y permanente y que suministren información para el logro de objetivos comunes. Además, desde los espacios de EA de los ámbitos nacionales se solicita mayor participación, su colaboración para difundir información e intercambiar experiencias. Específicamente el sector educación demanda unificar miradas, perspectivas y enfoques.

Las universidades solicitan de las OSC su apoyo territorial, el acompañamiento para la consolidación/acción de la EA e intercambiar experiencias.

Las OSC solicitan a Educación y Ambiente facilitar el acceso a líneas de financiamiento y de trabajo. Específicamente a Ambiente le requieren la capacitación de funcionarios de los distintos niveles gubernamentales y un Plan Nacional de implementación de Programas de EA consensuado con los demás sectores.

A Educación le demandan la generación de políticas públicas en EA validadas por el Consejo Federal de Educación que contemplen el diseño del programa de EA, financiamiento y estrategias de aplicación en las provincias. Protocolizar los proyectos ambientales en la escuela y facilitar los recursos y los espacios para acciones directas.

A nivel de decisores políticos demandan continuidad en la implementación de la Estrategia Nacional; transparencia en la gestión y contar con interlocutores especializados en el tema.

En relación a las **universidades, las OSC solicitan** que en todas las carreras se forme a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía ambiental, orientada hacia prácticas sustentables y responsables en el contexto de sus respectivas profesiones (considerando dentro de ello el facilitar líneas de trabajo para la realización de tesis/grado; diseñar e implementar programas de formación en EA de grado y posgrado; fomentar carreras de EA, entre otras). En relación a la articulación con las OSC, la apertura de espacios de intercambio de conocimientos ambientales así como reconocimiento de la Universidad para los voluntariados.

En general, las OSC demandan ser reconocidas como entidades consultivas, capacitadoras y evaluadoras en el ámbito de la EA

En cuanto al sector privado, las OSC solicitan fortalecer la participación de empresas en actividades de EA. **Las áreas provinciales y Educación coinciden en demandar al sector empresarial** el desarrollo de programas de EA dentro de las políticas de RSE; capacitar a sus empleados para disminuir el impacto ambiental y apoyo financiero para ampliar los programas y objetivos provinciales.

POSIBLES ALIANZAS Y CONFLICTOS

El análisis de las posibles alianzas y conflictos entre sectores constituyen insumos fundamentales para orientar articulaciones proactivas en el marco de la ENEA. A continuación se describen los principales emergentes.

Los representantes de las áreas de ambiente y educación ven como posible alianza para el trabajo conjunto, la integración de equipos mixtos sostenido por la firma de un acuerdo de cooperación. Coinciden en que un posible punto de conflicto podría surgir al intentar unificar criterios y definir los saberes.

Las áreas de ambiente además visualizan como punto conflictivo la dificultad para articular con educación y la diferente jerarquía que tiene la EA dentro de las áreas de Ambiente y Educación.



Las posibles alianzas de Educación y Ambiente con las OSC están vinculadas al trabajo conjunto y cooperación para el desarrollo de actividades, proyectos y programas educativo-ambientales provinciales y nacionales.

El sector OSC considera una alianza estratégica para trabajar con el sector educación la posibilidad de realizar aportes de EA para el desarrollo curricular, colaborar en capacitaciones y actividades; mientras que Educación en el mismo sentido propone extender el alcance de la actuación de las organizaciones no gubernamentales.

Tanto el sector ambiente como educación encuentran un posible conflicto, en los requisitos legales que el gobierno exige para las articulaciones con la OSC. Por su lado, las OSC observan que el tiempo y la restricción para la realización de salidas educativas puede generar un posible conflicto con el sector educativo. En relación a las áreas de ambiente podrían estar vinculados a intereses controversiales en la gestión de los conflictos territoriales.

Las áreas de ambiente, educación y las osc ven como posible alianza con las universidades la articulación a través de convenios de cooperación y transferencia técnica; la gestión de pasantías y voluntariados; la implementación de proyectos de investigación en EA y de extensión; y, el diseño conjunto e implementación de carreras y programas de formación de grado y posgrado. Como posible conflicto se manifiesta el temor a que desde el sector universitario se propongan e implementen actividades diseñadas dentro de un paradigma academicista (teórico/positivista) que inhiba las metodologías participativas que dan lugar a otras voces y saberes para la construcción colectiva del conocimiento y acciones territoriales concretas.

Finalmente, en relación al sector privado todos los participantes coinciden en la importancia de realizar acuerdos de capacitación, transferencia de conocimiento y financiamiento así como la voluntad de apoyar los proyectos empresariales de educación ambiental. No obstante, se visualiza un posible conflicto de intereses o que éstos surjan si la empresa no cumple con sus obligaciones ambientales.

(Ver anexo 1 cuadro nº3 cruce de demandas intersectoriales: posibles alianzas (aa) y conflictos (cc))

CONCLUSIONES GENERALES

Todos los sectores participantes (ambiente, educación, universidades y OSC) acuerdan en la necesidad de trabajar en la construcción colaborativa de una Estrategia Nacional de Educación Ambiental para organizar y promover sus acciones en el marco de la misma.

Destacan el valor de contar con áreas institucionalizadas de EA ya que esto legitima las acciones que realizan y encuentran como fortaleza la formación específica de sus equipos técnicos.



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

Es interesante destacar que todos los sectores demandan a los demás mayor articulación entre ellos pero que, al mismo tiempo, tienen la predisposición para trabajar colaborativamente en EA.

La falta de apoyo político, la dificultad para articular acciones intersectoriales y el escaso presupuesto disponible constituyen puntos débiles señalados por todos. No obstante enfatizan su voluntad y compromiso con la educación ambiental más allá de los obstáculos que surgen en su desarrollo.

ANEXO CUADRO N° 1: CARACTERIZACIÓN DE LAS AREAS PROVINCIALES DE EA

| | | | |
|------------------------------|---|---|--|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Neuquén, La Rioja, Formosa, Chesaco, Tucumán, Buenos Aires | Misiones, Formosa, San Luis, San Juan, Santa Fe, Rio Negro, Neuquen, Tierra del Fuego y Corrientes | Patagonia, NOA, Chaco y Centro |
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | referentes de Educación Ambiental de Organismos Ambientales Provinciales | Referentes gubernamentales provinciales de EA | Representantes del Área de Educación Ambiental de los Ministerios y Secretarías de Ambiente de las Provincias y Nación |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | Implementación y promoción de la EA en toda la jurisdicción | Desarrollar acciones de concientización y sensibilización Facilitar herramientas para el abordaje de problemáticas socio-ambientales Lograr la articulación con el Ministerio de Educación y la cumplimentación de la Ley | Desarrollar las metodologías y estrategias para lograr la expansión de la EA en cada una de las Provincias |
| MEDIOS DE QUE DISPONE | RR.HH (limitado) Presupuesto muy limitado Material didáctico escaso Movilidad limitada | 1. Recursos humanos y materiales variados en distintas provincias (escaso) | Formación profesional Folletería, pagina web, material de difusión Pertenecer al COFEMA (espacio de discusión e integración) 4. Voluntad política de los representantes directos para que los técnicos y profesionales participemos de este encuentro |
| PUNTOS FUERTES | Voluntad, decisión y compromiso Conocimiento del territorio (esp.geog.) Decisión política de todas las jurisdicciones (Apertura) Modo de vinculación con los actores sociales | Compromiso de los equipos provinciales | Voluntad y capacidad para hacer algo para mejorar la EA Equipo de trabajo interdisciplinario Legislación que contempla la EA (Ley Gral del Ambiente, Leyes Provinciales) Demanda de la sociedad por un ambiente mejor y acciones |
| PUNTOS DÉBILES | Presupuesto limitado Dificultad de acceso a los organismos educativos Desconocimiento y falta de integración interna (org. Amb.) Escasa promoción y difusión de las actividades. Producción de conocimiento | Recursos humanos y financieros Falta de áreas de EA en las provincias Articulación COFEMA y CFE y organismos competentes Ambiente - Educación | Cumplimiento de la Ley (fiscalización, asignación presupuestaria) Plan Estratégico de EA Falta de formación docente Implementación y reasignación (presupuestaria) para EA |
| COMPROMIS | Gestión, planificación, | Mejorar las relaciones | Concientizar convencer a las |



Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | | | |
|--|--|---|--|
| OS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | organización y ejecución Diseñar un programa de EA | interinstitucionales Continuar promoviendo espacios de encuentros provinciales | autoridades sobre la importancia de la EA |
| | Construir y propiciar mesas de diálogo intersectoriales Establecer una línea de base de la EA Promover mejora continua a largo plazo | Acercar acciones a todos los sectores de las provincias | Generar un plan estratégico de EA a nivel provincial Trabajar con las provincias que integran nuestra región (interacción) Promover espacios de intercambio y reflexión dentro y fuera del trabajo formal Promover espacios de dialogo e interacción con sector privado, académico y sociedad civil |

ANEXO CUADRO N° 2: CRUCE DE DEMANDAS INTERSECTORIALES: POSIBLES ALIANZAS (AA) Y CONFLICTOS (CC)

| DEL SECTOR ____ / AL SECTOR | SECTOR EDUCACIÓN | SECTOR AMBIENTE | SECTOR ONGS | SECTOR UNIVERSIDADES | SECTOR PRIVADO-empresas | OTROS SECTORES |
|-------------------------------|---|--|---|---|---|--|
| SECTOR EDUCACIÓN | ■■■■■■■■■■ ■■■■■ | AA equipos mixtos CC unificar criterios | AA extender alcance CC formalidades del estado | AA proyectos de investigación y extensión conjuntos CC enfoque de la investigación | AA proy de alcance CC intereses | |
| SECTOR AMBIENTE PROVINCIAS | AA Integración por medio de programas de EA Acuerdo de Cooperación para trabajo conjunto CC Falta de apertura Definir los saberes Desinterés Desconocimiento | ■■■■■■■■■■ ■■■■■ | AA Proyectos de vinculación Acuerdo de colaboración en Programas Provinciales Acompañamiento CC Objetivos e intereses difieren La no predisposición al trabajo conjunto Que cumplan requisitos legales | AA Convenios de vinculación, pasantías y voluntariados Articulación y apoyo CC La no integración entre comunidad-gobierno y ONG La no predisposición al trabajo conjunto | AA Acuerdos de financiamiento y capacitación CC si la empresa no cumple con obligaciones | AA Cooperación Interinstitucional CC Falta de diálogo. Sin información técnica |
| SECTOR AMBIENTE NACION | AA Comité Nacional/provincial Estrategia en el marco regional CC Conflictos de intereses Diferente jerarquización (que no se le dé importancia) | ■■■■■■■■■■ ■■■■■ | AA Convenios, cooperación, encuentros, trabajo en conjunto CC Falta de acuerdo | AA Convenios de cooperación, transferencia técnica CC Posicionamientos encontrados | AA RSE Aportar a proyectos que van más allá de intereses económicos. CC | AA CC |

ANEXO PRODUCCIONES GRUPALES

**CARACTERIZACIÓN SECTORIAL Y ALIANZAS INTERSECTORIALES
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE.**

Sector representado: representantes de EA de organismos ambientales provinciales

Regiones participantes: Neuquén, La Rioja, Formosa, Chaco, Tucumán, Buenos Aires

Miembros del grupo: Juan Vasallo; Maque Suárez, Mercedes Noguera; Karina Salas; Marina Polito y Stella Maris Mangione

CUADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Representantes de Educación Ambiental de Organismos Ambientales Provinciales |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | Implementación y promoción de la EA en toda la jurisdicción |
| MEDIOS DE QUE DISPONE | <ol style="list-style-type: none"> 1. RR.HH (limitado) 2. Presupuesto muy limitado 3. Material didáctico escaso 4. Movilidad limitada |
| PUNTOS FUERTES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad, decisión y compromiso 2. Conocimiento del territorio (esp.geog.) 3. Decisión política de todas las jurisdicciones (Apertura) 4. Modo de vinculación con los actores sociales |
| PUNTOS DÉBILES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto limitado 2. Dificultad de acceso a los organismos educativos 3. Desconocimiento y falta de integración interna (org. Amb.) 4. Escasa promoción y difusión de las actividades. Producción de conocimiento |
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión, planificación, organización y ejecución 2. Diseñar un programa de EA 3. Construir y propiciar mesas de diálogo intersectoriales 4. Establecer una línea de base de la EA 5. Promover mejora continua a largo plazo |

CUADRO NO. 2.

DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES POR PARTE DEL SECTOR. REPRESENTANTES DE EA GOBIERNO PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE

| ALIANZAS CON EL SECTOR | ESTRATEGIA 1 | ESTRATEGIA 2 | ESTRATEGIA 3 |
|----------------------------|--|--|---|
| MIN EDUCACIÓN | Vinculación Institucional y de modo permanente | Interacción dinámica, técnica y académica | Capacitación permanente de todos los actores |
| Otros sectores de gobierno | Cooperación técnica actualizada y permanente | Aporte de RR.HH especializado | Integración con la comunidad |
| UNIVERSIDADES | Cooperación técnica centralizada y permanente | Elaboración de proyectos de participación ciudadana para la EA | Que se mantenga actualizada la currícula de contenidos ambientales (tecnologías sociales) |

CUADRO No. 5

PROPUESTA DE ACCIONES INICIALES A REALIZAR, DE PARTE DEL SECTOR HACIA EL LOGRO DEL ESCENARIO DESEABLE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

| | |
|------------------------------|---|
| PRIMERAS ACCIONES A REALIZAR | DESDE SU MISMO SECTOR: EA Ambiente Gobierno Instancias de diálogo intrainstitucional – Planificación de acciones ambientales sustentable |
| | CON EL SECTOR _ Educación Diseño y elaboración conjunta de convenio referido a EA Elaboración del plan de trabajo |
| | CON EL SECTOR _ Universidades IDEM |
| | CON EL SECTOR _ ONG Información de los inquietudes referidas a tratar en cada ONG |
| | CON OTROS SECTORES – Otros Organismos |

Sector representado: instituciones gubernamentales

Regiones participantes: Patagonia, NOA, Chaco y Centro

Miembros del grupo: Yolanda Ortiz, Monica Becerra, Maite Betelu, Lodomino Lazarte, María Alejandra Romeo, Fermin Koop y Maricruz Nuñez

CUADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Representantes del Área de Educación Ambiental de los Ministerios y Secretarías de Ambiente de las Provincias y Nación |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | Desarrollar las metodologías y estrategias para lograr la expansión de la EA en cada una de las Provincias |
| MEDIOS DE QUE DISPONE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación profesional 2. Folletería, pagina web, material de difusión 3. Pertenecer al COFEMA (espacio de discusión e integración) 4. Voluntad política de los representantes directos para que los técnicos y profesionales participemos de este encuentro |
| PUNTOS FUERTES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad y capacidad para hacer algo para mejorar la EA 2. Equipo de trabajo interdisciplinario 3. Legislación que contempla la EA (Ley Gral del Ambiente, Leyes Provinciales) 4. Demanda de la sociedad por un ambiente mejor y acciones |
| PUNTOS DÉBILES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de la Ley (fiscalización, asignación presupuestaria) 2. Plan Estratégico de EA 3. Falta de formación docente 4. Implementación y reasignación (presupuestaria) para EA |
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar convencer a las autoridades sobre la importancia de la EA 2. Generar un plan estratégico de EA a nivel provincial 3. Trabajar con las provincias que integran nuestra región (interacción) 4. Promover espacios de intercambio y reflexión dentro y fuera del trabajo formal 5. Promover espacios de dialogo e interacción con sector privado, académico y sociedad civil |

CUADRO NO. 2 DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES, POR PARTE DEL SECTOR

Instituciones Gubernamentales Provinciales
PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE

| AL SECTOR | LE DEMANDA |
|---------------------------------|--|
| Ministerio de Educación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con instituciones relacionadas con el ambiente 2. Diseño y Planificación de Programas 3. Capacitaciones Docentes con aval 4. Producción de material didáctico para capacitaciones 5. Asignación de personal específico en EA (que coordine) |
| Instituciones Académicas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración para la capacitación de docentes y capacitadores (con profesionales) 2. Producción de la investigación al alcance de las instituciones públicas (difusión) 3. Voluntariados relacionados a EA 4. Pasantías en las Direcciones, Secretarías, Ministerios |
| Empresas Privadas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Programas de EA 2. Capacitar a sus empleados para disminuir el impacto ambiental 3. Apoyo financiero para cumplir con los programas y objetivos provinciales |

CUADRO NO.3
CRUCE DE DEMANDAS INTERSECTORIALES:
POSIBLES ALIANZAS (AA) Y CONFLICTOS (CC)

| DEL SECTOR Instituciones Gubernamentales / AL SECTOR | SECTOR EDUCACIÓN | SECTOR AMBIENTE | SECTOR ONGS | SECTOR UNIVERSIDADES | OTROS SECTORES |
|---|--|-------------------|--|--|---|
| SECTOR AMBIENTE | AA Acuerdo de coparticipación conjunta CC Definir | ■■■■■■■■■■ ■■■ | AA Acuerdo de colaboración en Programas Provinciales CC Objetivos e intereses | AA Convenios de Pasantías y voluntariados | AA Acuerdos de financiamiento y capacitación |

Sector Representado: Áreas de gobierno

Regiones participantes: AMBA/CABA/ACUMAR/COMIREC/DFS/DIR.EA NACIÓN

Miembros del grupo: Inés Fornassero, Sandra Alvino, Alejandro Lamberti, Fernanda Ruano, Bárbara Saulesleja, Santiago Bellomo, María Peralta, Fermín Koop, Gabriela Abarzúa, Carolina

CUADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Referentes de distintas áreas de gestión local, regional y nacional vinculados a la gestión de políticas públicas educativa, ambientales. |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | <p>Generar mayor conciencia ambiental en torno a las realidades emergentes de c/escala</p> <p>Generar acciones educativas para generar ciudadanos activos más comprometidos con sus realidades locales.</p> |
| MEDIOS DE QUE DISPONE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos humanos especializados en la técnica 2. Recursos técnicos. 3. Instancias de articulación interna – sociabilización. |
| PUNTOS FUERTES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos humanos capacitados. 2. Área formalizada en EA dentro del c/organismo. |
| PUNTOS DÉBILES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos humanos capacitados insuficiente. 2. Falta de presupuesto suficiente. 3. Falta de compromiso político en EA a largo plazo. |
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las articulaciones. 2. Colaborar con los contenidos vinculados a la EA. 3. Actualizar contenidos vinculados a nuestras áreas. 4. Ayudar a difundir esos contenidos. |

CUADRO NO. 2
ÁREAS DE GOBIERNO. DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES, POR PARTE DEL SECTOR
PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE

| AL SECTOR | LE DEMANDA |
|----------------------|---|
| EDUCACION | 1. Mayor comunicación y dialogo con el Ministerio 2. Conformación de un equipo de EA dentro del Ministerio y Prov. Bs As 3. Tenernos en cuenta cuando se actualizan curriculas. 4. Le pediríamos un plan de EA .Articulación |
| UNIVERSIDADES | 1. Investigación. 2. Pedir campo de debate. 3. Comunicación y divulgación de saberes. |
| ONGs | 1. Articulación y dialogo. 2. Establecer instancias de articulación. 3. Mayor participación. 4. Ayuda a difundir información. 5. Intercambio de experiencias. |

CUADRO NO.3 CRUCE DE DEMANDAS INTERSECTORIALES: POSIBLES ALIANZAS (AA) Y
CONFLICTOS (CC)

| DEL SECTOR ____ / AL SECTOR | SECTOR EDUCACIÓN | SECTOR AMBIENTE | SECTOR ONGS | SECTOR UNIVERSIDADES | OTROS SECTORES privado |
|-----------------------------|---|-----------------|---|--|---|
| SECTOR AMBIENTE | AA Comité nac. prov Estrategia en el marco regional CC (NO SE ENTIENDE) | ■■■■■■■■■■ ■ | AA Convenios, cooperación , encuentros, trabajo en conjunto CC Falta de acuerdo | AA Convenios de cooperación, transferencia técnica CC Posicionamiento o encontrados | AA RSE Aportar a proyectos que van más allá de intereses económicos . CC |

Sector representado: Educación

Regiones participantes: Misiones, Buenos Aires, Jujuy, Entre Ríos, Río Negro

Miembros del grupo: Elida Abam, Sandra Rebolini, Lía Bachmman, Cristina Martínez, Mónica Martín, Nazarena Fuentes, Juan Cruz Barreto, Vanesa Humacata

CUADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Educación formal. Órgano de Gobierno. Referentes del Ministerio de Educación Provincial |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | Formación para el pensamiento crítico y transformador en diferentes niveles educativos, modalidades y ámbitos para la construcción de una ciudadanía sustentable |
| MEDIOS DE QUE DISPONE | <ol style="list-style-type: none"> 1. diseños curriculares 2. formación docente 3. asistencia de equipos técnicos 4. comunicación intersectorial |
| PUNTOS FUERTES | <ol style="list-style-type: none"> 1. convicción por la tarea 2. experiencia 3. reconocimiento y legitimidad para trabajar la EA en la Escuela (marcos legales, nacionales y provinciales) 4. Llegada directa a la comunidad educativa (familia, alumnos, docentes, etc) |
| PUNTOS DÉBILES | <ol style="list-style-type: none"> 1. debilidad en la conformación de equipos técnicos 2. escasa articulación de los actores que trabajan la EA 3. apoyo político para fortalecer el área (financiamiento) 4. desarticulación de acciones y contradicción de enfoques |
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos para lograr unificar políticas de EA entre Ministerio y jurisdicciones 2. Promover la generación de espacios de socialización y articulación 3. compartir los aprendizajes en los lugares de trabajo 4. Fortalecer los espacios de EA en los ministerios de educación 5. Recuperar y orientar/ acompañar en el uso de material didáctico de EA a docentes |

CUADRO NO. 2.

DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES, POR PARTE DEL SECTOR SISTEMA EDUCATIVO PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE

| ALIANZAS CON EL SECTOR | ESTRATEGIA 1 | ESTRATEGIA 2 | ESTRATEGIA 3 |
|------------------------|---|--|--|
| EMPRESAS | Convenios para voluntariados, talleres financiamiento | Revisar, ajustar, adecuar materiales a las necesidades escolares | Mesas de trabajo |
| AMBIENTE | Convenios para la articulación de una estrategia conjunta | Jerarquizar la EA con la formación, equipos conjuntos, mesas de trabajo. | Acciones conjuntas de formación y desarrollo de contenidos escolares |
| ONG | convenios | Metas de trabajo para aunar objetivos en función de las realidades escolares | |
| UNIVERSIDADES | convenios | | |

Sector representado: UNIVERSIDADES

Regiones participantes: UNTDF – UBA – UDESA - UNC – UNNE – UNSE –UNSA - UNHURLINGHAM

Miembros del grupo: Cecilia Leiregui, Erica Peralta, Nancy Fernández, Mercedes Orozco, Analía Villagrán, Silvina Corbetta, María Laura Foradori, Jaqueline Schell Delon, Alejandra Reich, Alejandro Araoz Castex, Viviana Andreano, Pablo Sessano, Damian Indij

CUADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|------------------------------|---|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Universidades |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de la EA en formación superior 2. Inclusión de la dimensión ambiental en marcos teóricos y paracticas pedagógicas e investigación 3. Inclusión de la EA en investigación, docencia y extensión |
| MEDIOS DE QUE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionales/cuerpo docente |

| | |
|---|--|
| DISPONE | <ol style="list-style-type: none"> 2. Alianzas/redes 3. Infraestructura 4. Bibliografía |
| PUNTOS FUERTES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía 2. Compromiso 3. Sinergia e medios que dispone 4. Saberes |
| PUNTOS DÉBILES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Financiamiento 2. Fragmentación de saberes 3. Complejidad de los cambios institucionales y la burocracia 4. Incorporación de saberes desde el territorio |
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en red 2. Sostenimiento en el tiempo de la red 3. Aportar el conocimiento construido en la última década y fortalecer el diálogo 4. Incidir en el territorio las estrategias |

CUADRO NO. 2
DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES, POR PARTE DEL SECTOR UNIVERSITARIO
PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE

| AL SECTOR | LE DEMANDA |
|------------------|--|
| EDUCACION | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un área de EA dentro del Ministerio de Educación Nacional y Provincial con participación del Ministerio de Ambiente 2. Crear una comisión dentro del CFE 3. Desarrollar programas no formales de EA (CAJ, campamentos, ferias de ciencia, olimpiadas, calendario ambiental) 4. Asignación de líneas prioritarias de financiamiento 5. Jerarquizar líneas de investigación y formación continua dentro de EA |
| AMBIENTE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer cumplir la base normativa del Art. 89 de la Ley Nacional de Educación como así también los artículos referidos presentes en la Ley General del Ambiente 2. Articulación con la Universidad para las estrategias de EA que se fomenten 3. Financiamiento de proyectos/capacitaciones 4. Fomentar constitución de Redes Ambientales, en este caso, de EA en Universidades |
| ONGs | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo territorial 2. Acompañamiento para la consolidación/acción de la EA 3. Compartir logros, resultados y experiencias de trabajo |

CUADRO No. 5.
PROPUESTA DE ACCIONES INICIALES A REALIZAR, DE PARTE DEL SECTOR HACIA EL LOGRO DEL ESCENARIO DESEABLE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

| | |
|-------------------------------------|--|
| PRIMERAS ACCIONES A REALIZAR | ONG. Red de colaboración de ONG en EA a nivel nacional y promover la Ley de EA y su aplicación. |
| | CON EL SECTOR POLITICO Participar en la confección de la Estrategia Nacional y la redacción en la conformación de la Ley de EA. |
| | CON EL SECTOR UNIVERSIDAD Proponer nuevas carreras de EA. Ej.: Licenciaturas, Tecnicaturas, Especialización en EA. Desarrollar cursos para capacitar al capital humano. |
| | CON EL SECTOR EDUCACION Proponer programas de capacitación y evaluación para instituciones educativas continuas con actividades teóricas y prácticas. |

Sector Representado: ONG

Regiones participantes: Buenos Aires, San Luis, Alemania

Miembros del grupo: Laura Frutero, Lucas Gómez Ríos, Ana Molina, Brenda Riera, Verena Boewme, Diego Di Bastista, Andes Lemoine, Natalia Ramallo

CU

ADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|------------------------------|--|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | ONG |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | Promover la educación ambiental en sectores formales y no formales Reconocer a las ONG como entidades consultivas , capacitadoras y evaluadores en el ámbito de la EA |
| MEDIOS DE QUE | 1. Recursos humanos con experiencia teórica y práctica 2. capacidades multiplicidades |

| | |
|---|---|
| DISPONE | 3. fuerte impacto local |
| PUNTOS FUERTES | 1. relaciones internacionales y redes de cooperación 2. compromiso profundo y sostenido con la causa 3. credibilidad y transparencia 4. cercanía a la gente |
| PUNTOS DÉBILES | 1. Falta de recursos económicos 2. Disponibilidad de tiempo por voluntariado y marco legal perjudicial 3. falta de adecuada capacitación 4. impacto en la comunicación y el cómo difundir la causa 5. Escasa llegada a la agenda pública (trabajar juntos) |
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | 1. Promover y participación de la ley de EA 2. Sistematizar las capacitaciones 3. Incidencia política en temas ambientales 4. Implementar las actividades prácticas (fuera del aula) en ambientes naturales 5. Fortalecimiento de redes de ong para apoyar la causa |

**CUADRO NO. 2
DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES, POR PARTE DEL SECTOR OSC
PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE**

| AL SECTOR | LE DEMANDA |
|----------------------|---|
| POLITICO | 1. Incluir a las ONG y facilitar su participación y acción 2. coherencia y continuidad en la implementación de la Estrategia Nacional 3. transparencia en la gestión y mecanismos (audiencias públicas) 4. Interlocutores especializados en el tema 5. Financiación de proyectos presentados por ONG |
| UNIVERSIDADES | 1. Apertura y espacios de intercambios de conocimientos ambientales 2. Institucionalizar la EA en la formación académica de los docentes 3. Convenios con universidades para facilitar trabajos de tesis/ grados 4. fomentar carreras de EA 5. Ofrecer voluntariados y reconocimiento de la universidad |
| EDUCACIÓN | 1. facilitar los recursos y los espacios para acciones directas en las escuelas (experiencias directas) 2. protocolizar los proyectos ambientales en la escuela |
| AMBIENTE | 1. Recursos económicos 2. Plan Nacional de implementación de programas de EA consensuado con el resto |
| | 1. fortalecer la participación de empresas y sectores privados en |

Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental

| | | | |
|------------------|--|---|----------------------------------|
| EDUCACIÓN | Implementación de Congresos, encuentros anuales y periódicos | Líneas de financiamiento para las ONG para implementar el Plan Nacional | Apoyo económico y capital humano |
|------------------|--|---|----------------------------------|

Sector representado: OSC/ONG

Miembros del grupo: Laila Lopez, Juliana Rosa, Sergio Goldfeder, María Laura Schiffrin, Carolina Trucheno, Mónica Tissone y Claudia Flexer.

Fundación Instituto Jane Goodall Argentina// Fundación Temaikén// Educadores ambientales en red// Eco-id //Fundación Chicos Naturalistas

CUADRO No. 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES

| | |
|------------------------------|--|
| DEFINICIÓN DEL SECTOR | Organizaciones que trabajan a favor de la promoción de acciones en función del abordaje de problemáticas determinadas con el fin de generar soluciones alternativas. ONG |
| OBJETIVOS DEL SECTOR | <ul style="list-style-type: none"> _Generar herramientas de EA para la difusión de experiencias y estrategias de trabajo. _Promover espacios de intercambio y articulación entre sujetos sociales y organismos _contribuir al diseño participativo de un plan nacional de EA y formación de formadores en articulación con los organismos educativos correspondientes. _Promover la toma de conciencia y el compromiso responsable en el ejercicio de la ciudadanía ambiental. |
| MEDIOS DE QUE DISPONE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Herramientas Web 2.0 2. Disponibilidad de espacio físico. 3. Equipos interdisciplinarios. 4. Redes con otras organizaciones. |
| PUNTOS FUERTES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes con otras organizaciones. 2. Trabajo activo dentro de las comunidades y conocimiento de los conflictos territoriales. 3. Programas y capacitaciones de EA. 4. Receptibilidad positiva de la comunidad. |
| PUNTOS DÉBILES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos económicos y financieros. 2. Dificultad en vincular los esfuerzos y acciones de cada una de las organizaciones. 3. Sostenimiento (continuidad) en el tiempo de programas/planes. 4. Dificultades que se generan por el mal funcionamiento del organismo que regula las funciones (inspección general de justicia). |

| | |
|---|---|
| COMPROMISOS DE SU PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR EL ESCENARIO DESEABLE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitan espacios y tiempos para la articulación. 2. Colocar en la agenda de trabajo al campo de la EA. 3. Participación activa en las propuestas e iniciativas generadas por los distintos espacios públicos y organizaciones. |
|---|---|

**CUADRO NO. 2
DEMANDAS A LOS DEMÁS SECTORES, POR PARTE DEL SECTOR PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEABLE**

| AL SECTOR | LE DEMANDA |
|--------------------|---|
| EDUCACION | <ol style="list-style-type: none"> 1. Prioridad en agenda del Ministerio de Educación de la Nación: diseño del programa de EA/financiamiento/estrategias de aplicación en las provincias y auditoría. 2. Que se generen políticas públicas vinculadas a la EA validadas por el Consejo Federal de Educación con cada provincia, Ministerio de Educación y que exprese el cambio de paradigma. 3. Facilitar el acceso a las líneas de financiamiento |
| AMBIENTE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercamiento y articulación de líneas de trabajo (Min. Ambiente y Min. Educación) 2. Auditoría y control de impacto ambiental a las propuestas generadas por empresas privadas. 3. Coherencia en la toma de decisiones frente a la aprobación de proyectos que atentan contra el buen vivir de la comunidad y el ambiente(Minería a cielo abierto) 4. Capacitación a funcionarios en EA (todos los niveles gubernamentales). |
| UNIVERSIDAD | <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios de Investigación de EA y divulgación de proyectos en marcha. 2. Diseñar e implementar programas de formación en EA (grado/posgrado) 3. Formar para la ciudadanía ambiental en todas las carreras de formación superior, orientadas hacia practicas sustentables y responsables en sus respectivas profesiones. |

**CUADRO NO.3
CRUCE DE DEMANDAS INTERSECTORIALES: POSIBLES ALIANZAS (AA) Y CONFLICTOS (CC)**

| DEL SECTOR ____ / AL | SECTOR EDUCACIÓN | SECTOR AMBIENTE | SECTOR ONGS | SECTOR UNIVERSIDADES | OTROS SECTORES |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Convenio Firma Conjunta

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-JGM: 31264/2016 - CONVENIO MARCO EDUCACIÓN Y AMBIENTE

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN

Entre el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la NACIÓN** con domicilio en la calle San Martín N° 451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su titular, **Rabino Dn. Sergio A. BERGMAN** por una parte; en adelante **AMBIENTE Y DS**, y el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN**, con domicilio en Pizzurno 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por su titular **Lic. Esteban José BULLRICH**, en adelante **EDUCACIÓN**, por la otra, convienen en celebrar el presente Convenio Marco y

CONSIDERANDO:

Que el presente es fruto de un consenso alcanzado en reconocer la importancia de la actuación de **EDUCACIÓN** en forma mancomunada con **AMBIENTE Y DS**, a los fines de implementar las políticas públicas ambientales, conforme a la impronta establecida por el Artículo 41 de la **CONSTITUCIÓN NACIONAL**;

Que la Ley Nacional de Educación en su artículo 89 establece que el Ministerio de Educación y Deportes dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley General del Ambiente N° 25.675;

Que el citado artículo establece que las autoridades competentes deberán coordinar con los consejos federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de Cultura y Educación, la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal;

Que **AMBIENTE Y DS** tiene entre sus objetivos, promover la información y educación ambiental y favorecer la concientización y la participación ciudadana por medio de la Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable;

Que la Dirección Nacional de Desarrollo Sustentable de este Ministerio tiene entre sus acciones principales, articular con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a fin de elaborar una Estrategia Nacional de Educación Ambiental;

Que EDUCACIÓN es el órgano del Gobierno Nacional con capacidad de mejorar la calidad educativa en todo el país;

Que EDUCACIÓN tiene entre sus objetivos capacitar a docentes para ser protagonistas del cambio que nuestro sistema educativo requiere;

Que AMBIENTE Y DS es el organismo del Poder Ejecutivo Nacional con conocimientos y experiencia sobre las temáticas y problemáticas ambientales;

Que EDUCACIÓN Y AMBIENTE Y DS reconocen la necesidad de reelaborar la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para aunar criterios nacionales para el abordaje de la Educación Ambiental;

Que, por ello, resulta conveniente celebrar el presente Convenio Marco sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. Las PARTES de común acuerdo celebran el presente Convenio Marco, que tiene por objeto establecer un marco para desarrollar de manera conjunta Políticas Públicas de educación ambiental, programas y proyectos de formación docente, elaboración de recursos didácticos y aportes para diseños curriculares que incorporen la dimensión ambiental en su integralidad y complejidad.

SEGUNDA. ACTAS COMPLEMENTARIAS. Cada una de las acciones, programas y proyectos que se acuerden en el futuro, en el marco del presente Convenio, serán instrumentados, especificados y ejecutados a través de Actas Complementarias.

TERCERA: EQUIPO DE COORDINACIÓN. Con el fin de establecer un canal permanente y fluido de comunicación se conformará un Equipo de Coordinación que instrumentará las medidas necesarias para el desarrollo integral de los Proyectos citados en la Cláusula SEGUNDA considerando los requerimientos particulares de cada uno de ellos.

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN. EDUCACIÓN estará representado, a los efectos del diseño, ejecución e implementación de las distintas Actas Complementarias que se suscriban en relación al presente, a través de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA, y AMBIENTE Y DS, a través de la SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

QUINTA: ATRIBUTOS Y OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN. Será responsabilidad del Equipo de Coordinación: elaborar una planificación anual de las acciones, programas y proyectos a llevar adelante en el transcurso del año, indicando las responsabilidades y actividades a realizar por cada una de las partes; coordinar la implementación de la planificación a través de reuniones periódicas, y realizar el seguimiento de las acciones para el logro de los objetivos propuestos.

SEXTA: VIGENCIA. El presente Convenio Marco tendrá una duración de DOS (2) años a partir de su suscripción y se renovará automáticamente por igual período de no mediar notificación fehaciente en contrario por alguna de las partes, la cual deberá hacerse con SESENTA (60) días de antelación a la fecha de vencimiento. No obstante ello, cuando se considere oportuno podrá ser resuelto el cese del mismo o su modificación por mutuo acuerdo. Igualmente, el presente Convenio podrá ser rescindido en forma unilateral y sin expresión de causa por cualquiera de las Partes, mediante notificación fehaciente a la otra.

SÉPTIMA: DIFUSIÓN. Toda comunicación, publicación o difusión por cualquier medio, referida a los programas, proyectos y actividades de acción conjunta, en colaboración o cooperación realizadas en el marco del presente Convenio Marco y/o de las Actas Complementarias que en su consecuencia se suscriban, deberá contar con la previa autorización expresa de las partes y mencionarlas, debiendo

preservarse la información de índole técnica que al respecto se haya generado, la que será utilizada de común acuerdo.

OCTAVA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Toda divergencia entre las partes respecto de la interpretación y aplicación de este convenio que no pueda solucionarse de común acuerdo, se someterá a la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN y las cuestiones pecuniarias de resolución conforme los términos de la Ley N° 19.983 y su Decreto Reglamentario N° 2481/93.